



RESOLUCIÓN N° 41/2020

Los Conquistadores (Entre Ríos), 29 de Abril de 2020

VISTO:

El informe presentado por el Área de Inclusión, Acción y Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para PAIVA, Horacio DNI N° 16.799.063, para solventar gastos de endoscopia; y,

CONSIDERANDO:

Que PAIVA, Horacio DNI N° 16.799.063, debe realizarse estudios y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-
Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00) al Sr.: PAIVA, Horacio DNI N° 16.799.063, para gastos de endoscopia, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.

JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES

RIANA E. MEZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES